

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 32

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-1654 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 1358/2011.*

Don Francisco Javier Fernández González, secretario judicial del Juzgado de Instrucción Número 5 de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0001358/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

SENTENCIA 000571/2011

En Santander a 25 de noviembre de 2011.

Doña Elena Antón Morán, jueza del Juzgado de Instrucción Número 5, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio de faltas número 0001358/2011, seguida por lesiones contra Nicoale Muli, donde ha sido parte acusadora el Ministerio Fiscal y Ángel Moral Robledo, sobre la base de los siguientes.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Nicolae Muli de toda responsabilidad penal por la falta de lesiones origen de este procedimiento, ello con declaración de costas de oficio. La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Cantabria en el plazo de cinco días desde su notificación. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Nicoale Muli, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 31 de enero de 2012.

El secretario judicial,
Francisco Javier Fernández González.

[2012/1654](#)

CVE-2012-1654